

20 SEP 2021
Hrs. Laiza

OF. DIPLAN/CIV 796-2021
Guatemala, 17 de septiembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 259-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q282,740.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Ureuyo
Directora
Dirección de Planificación y Programación Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION
20 SEP 2021
HORA: 16:37 NOMBRE: *[Signature]*

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
27 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 259-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta quetzales exactos (Q.282,740.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018******



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sal Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Control
-----------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------	------------

[illegible]

OF. INFRA 2021082001
Guatemala, 20 de agosto de 2021

Licda. Luz María Urcuyo
Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

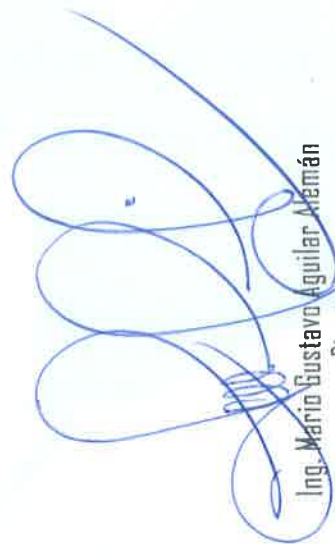
Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.282,740.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN-

RECIBIDO
23 AGO 2021

Recibido a las: _____ Horas: _____ Mins.

Firma: _____

Finca Nacional La Aurora, Salon 7. Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:   covialgt

 @COVIAL_CIV

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo, la cual tiene como fin dotar de insumos según las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, DIRECCION Y COORDINACION, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentaran los eventos a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, DIRECCION Y COORDINACION, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los eventos a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones.



Ing. Edgar Manizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/08/2021 HORA : 8:56.26 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
Centro Costo Consolidados									
2733-5; 2734-3;									

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo, la cual tiene como fin dotar de insumos segun las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNICA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Maria Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-019-2021
Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veinte de agosto de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número diecinueve (19).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo, la cual tiene como fin dotar de insumos según las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante Diecinueve (19), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ref: SAF/AP-271-2021 / hgr

Guatemala, 20 de agosto del 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

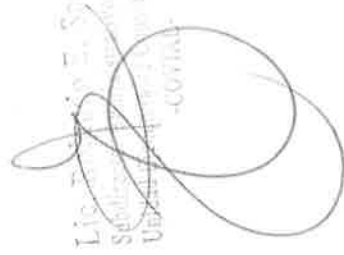
Licenciado González:

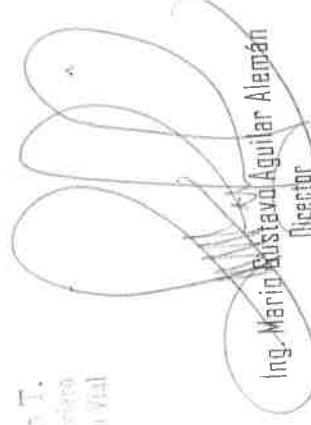
Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 19 por un monto de doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q282,740.00), dentro del cual tiene como fin atender las necesidades administrativas que se tienen en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- (arrendamiento de edificios y locales, accesorios y repuestos en general, equipo de oficina, equipo para comunicaciones, equipo de cómputo y otras máquinas y equipos), se adjunta la justificación; de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Mario Sauy De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Lic. Mario Sauy De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 20/08/2021
HORA : 8:56.26
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 203 - 000

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

19

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-044-0008 Dirección y coordinación

Total

0.00

11 00 000 001 000 100 29

-282,740.00

0.00

11 00 000 001 000 200 29

-282,740.00

0.00

11 00 000 001 000 300 29

90,000.00

0.00

30,240.00

0.00

162,500.00

0.00

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-044-0008 Dirección y coordinación

Total

0.00

11 00 000 001 000 100 29

282,740.00

0.00

11 00 000 001 000 200 29

90,000.00

0.00

11 00 000 001 000 300 29

30,240.00

0.00

162,500.00

0.00

SUBPRODUCTO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

DEBITO CREDITO

000-044-0008 Dirección y coordinación

-282,740.00

282,740.00

-282,740.00

282,740.00

SUBPRODUCTO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO CRÉDITO

29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

-282,740.00

282,740.00

0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

-282,740.00

282,740.00

0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO

-282,740.00

282,740.00

Total

-282,740.00

282,740.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación en el centro de costo, la cual tiene como fin dotar de insumos segun las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Roberto S. Sandoval T.
Sub Gerente de Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 20/08/2021 HORA : 8:56.36 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
Centro Costo Consolidados									
2733-5; 2734-3;									

DESCRIPCIÓN		Reprogramación en el centro de costo, la cual tiene como fin dolar de insumos segun las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO
Lic. Mario Saúl De León Hip		Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán	
Jefe del Departamento Ejecución FIRMA		Director	
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-		Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	

RESOL. No. COV-019-2021
FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-044-0008 Dirección y Coordinación, la cual tiene como fin atender las necesidades administrativas que se tienen en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

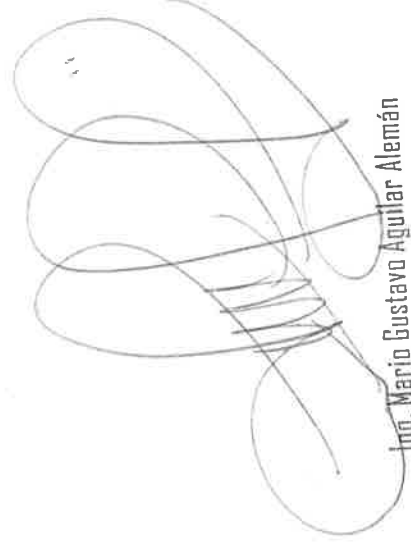
Con fundamento legal que establecen los artículos No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "19" subproducto 000-044-0008 Dirección y Coordinación programa 11, subprograma 00, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, 200 y 300 ff 29 por un monto total de doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q.282,740.00).



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL DEBITO

REGLÓN 191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS Q.129,000.00

Dentro de la programación anual comprende aquellos pagos que se efectúan por el pago de seguro de caución en cumplimiento a resoluciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por los proyectos del mantenimiento en los departamentos de Guatemala, para el cual durante el presente ejercicio fiscal, no se contempla ningún pago debido a que el periodo de vigencia contempla el ejercicio fiscal 2021, por lo que dentro del presente ejercicio se contempla una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectara el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito.

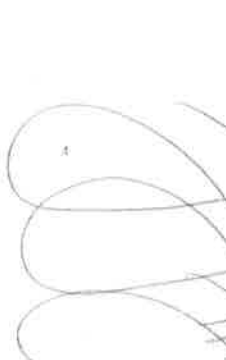
REGLÓN 195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS Q.153,740.00

Dentro de la programación anual comprende aquellos pagos que se efectúan por Pgel pago de Licencia de caución en cumplimiento a resoluciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por los proyectos del mantenimiento en los departamentos de Guatemala, para el cual durante el presente ejercicio fiscal, no se contempla ningún pago debido a que el periodo de vigencia contempla el ejercicio fiscal 2021, por lo que dentro del presente ejercicio se contempla una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectara el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q282,740.00
------------------------	-------------


Lic. Mario Sauti De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector de Finanzas
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 151 “Arrendamiento de Edificios y Locales”.
Q. 90,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

Se solicita el crédito en el presente renglón, para atender la contratación del servicio de almacenaje por documentación y equipo de oficina de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, según convenio de cooperación interinstitucional entre la Unidad y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala periodo comprendido del 01-09-2021 al 31-12-2021.

RENGLON 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Arrendamiento de Edificios y Locales	S/N	4.5	Q.20,000.00	Q. 90,000.00
				MONTO A ACREDITAR	Q. 90,000.00

Renglón 298 “Accesorios y Repuestos en General”.
Q.30,240.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra de 12 memorias y 8 discos duros para dos servidores propiedad de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- con números de inventarios 1221.1.78.6 y 1221.1.78.4. Suministros necesarios para mejorar el rendimiento e incrementar la capacidad de almacenamiento en los servidores de correo electrónico, base de datos, aplicaciones y archivos.

RENGLON 298 REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Memoria para servidor Power Edge R720 según service tag: CX35K02 - CX2XK02 - CX2YK02 - CX2WK02 memoria ram original Dell 16GB DDR3 1600 MHZ	S/N	12	Q. 1,080.00	Q. 12,960.00
Unidad - 1 Unidad	Discos Duros para servidor poweredge R720 según service Tag: CX35K02 - CX2XK02 - CX2YK02 - CX2WK02 Dell 1.2TB 10K 12Gb/s 2.5-inch SFF SAS Hot-Plug Dell Hard Drive in Dell G176J 2.5 - Inch Hot - Plug Hard Drive Tray	S/N	8	Q. 2,160.00	Q. 17,280.00
				MONTO A ACREDITAR	Q. 30,240.00

Renglón 322 “Equipo de oficina”.
Q.19,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Lic. Mario Saul De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Satón 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt Síguenos en: f covialgt @COVIAL_GV

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra 20 sillas ejecutivas Altura: Ajustable; Material de asiento y respaldo: Piel y cuerna; Material de base y cpoya brazos: Aluminio y poliproleno; Rodos: 5; debido a la antigüedad de las mismas es necesario el recambio dentro de las oficinas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL

RENGLON 322 EQUIPO DE OFICINA					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Silla ejecutiva Altura: Ajustable; Material de asiento y respaldo: Piel y cuerna; Material de base y apoya brazos: Aluminio y poliproleno; Rodos: 5 ;	129107	20	Q 950.00	Q 19,000.00
				MONTO A ACREDITAR	Q 19,000.00

**Renglón 326 “Equipo para comunicaciones”.
Q.9,500.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra un switch Cantidad de puertos: 48; Ethernet: 10/100/1000 base t; Frecuencia requerida: 50/60 hz; Potencia suministrada: 900 watt; Voltaje nominal: Ac 120/230 v; el cual será utilizado en el Departamento de Informática.

RENGLON 326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	SWITCH Cantidad de puertos: 48 ; Ethernet 10/100/1000 base t; Frecuencia requerida: 50/60 hz; Potencia suministrada: 900 watt; Voltaje nominal: Ac 120/230 v;	77989	1	Q 9,500.00	Q 9,500.00
				MONTO A ACREDITAR	Q 9,500.00

**Renglón 328 “Equipo de cómputo”.
Q.118,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra de 25 unidades de poder ininterrumpido (ups) Alarma: Audible; Capacidad de carga: 1000 Voltiamperio; Frecuencia: 60 Hercio; Indicadores: Led; Número de tomas: 8; Potencia: 500 Vatio; Respaldo de batería: 40 Minuto; Tensión eléctrica: 110 a 120 Voltio; Topología: Línea interactiva; el cual será utilizado en el Departamento de Informática, en recambio a los existentes derivado a que por la antigüedad de los mismos presentan fallas.
- Compra de 2 Impresoras fotográficas de formato ancho con sistema continuo de tinta, area de impresión máxima: 12.95 pulgadas de ancho x 44 pulgadas de largo; Capacidad de bandeja: 1 de 100 hojas; Colores: 6; Conectividad: 1 puerto usb 2.0; Resolución: 5760 x 1440 puntos por pulgada (ppp); Sistema de inyección: Continuo (integrado); Tecnología: Inyección de tinta a color; Velocidad de impresión: 15

Lic. Mario Saúl De León Hip
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Salun 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Signorosea f novindgt

COVIAL.CY

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

páginas por minuto (ppm) en texto negro y a color; las cuales serán utilizadas por el personal de la Subdirección Técnica de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

- Compra de 15 computadoras de escritorio Accesorios: Teclado y mouse; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Memoria ram: 8 Gigabyte; Procesador: 3.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 19.5 Pulgadas; Unidad óptica: Dvd+/-rw; las cuales serán utilizadas por el personal administrativo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL.

RENGLON 328 EQUIPO DE COMPUTO					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Unidad de poder ininterrumpido (ups) Alarma: Audible; Capacidad de carga: 1000 Voltiamperio; Frecuencia: 60 Hercio; Indicadores: Led; Número de tomas: 8; Potencia: 500 Vatio; Respaldo de batería: 40 Minuto; Tensión eléctrica: 110 a 120 Voltio; Topología: Línea interactiva;	102711	25	Q 600.00	Q 15,000.00
Unidad - 1 Unidad	Impresora fotográfica de formato ancho con sistema continuo de tinta Área de impresión máxima: 12.95 pulgadas de ancho x 44 pulgadas de largo; Capacidad de bandeja: 1 de 100 hojas; Color-es: 6; Conectividad: 1 puerto usb 2.0; Resolución: 5760 x 1440 puntos por pulgada (ppp); Sistema de inyección: Continuo (integrado); Tecnología: Inyección de tinta a color; Velocidad de impresión: 15 páginas por minuto (ppm) en texto negro y a color;	60166	2	Q 6,500.00	Q 13,000.00
Unidad - 1 Unidad	Computadora de escritorio Accesorios: Teclado y mouse; Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Memoria ram: 8 Gigabyte; Procesador: 3.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rj-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de monitor: 19.5 Pulgadas; Unidad óptica: Dvd+/-rw;	74850	15	Q 6,000.00	Q 90,000.00
				MONTO A ACREDITAR	Q 118,000.00

Renglón 329 “Otras máquinas y Equipos”.

Q.16,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra de un sistema de aire acondicionado tipo Split de 60,000 Btu/H 220v con control remoto, el cual será instalado en el Departamento de Informática, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por la antigüedad del mismo tuvo desperfectos en su condensador y por tal motivo presenta fallas en el enfriamiento.

RENGLON 329 OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Accesorios: Manejadora y condensadora; Alimentación: 208 a 230 Voltio; Btu: 60000; Tipo: Split;	84787	1	Q 16,000.00	Q 16,000.00
				MONTO A ACREDITAR	Q 16,000.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q282,740.00

Lic. Mario Saúl De León Hip

Director del Departamento Financiero

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Finca Nacional La Aurora, Subm 7, Zona 13

Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Seguimos en: f covialgt



Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alamán

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL